ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL ☐		INFORME FINAL [X]	
Cuota Número 01			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4162.010.26.1.3507 de 2025			
Nombre completo del contratista: CARLOS ANDRÉS FARRUFIA CAICEDO			
Documento de identificación: 1107036219			
Nombre del supervisor: KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR			
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN			
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado" Apoyo a la iniciación y formación deportiva en Santiago de Cali" BP -26005288.			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 24/Sep/2025		Fecha terminación 10/Oct/2025	
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: El valor del contrato será la suma CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($5.445.000)			
Adición: N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 5.445.000	$ 5.445.000	$0	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1074647387 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1761776048 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 08/SEPTIEMBRE/2025 Periodo de pago de la seguridad social: AGOSTO 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: Para el correspondiente periodo de aportes del mes de agosto de 2025, el contratista realizó el pago de la planilla 1074647387, según lo determinado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes a su seguridad social del mes de septiembre de 2025 remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social septiembre de 2025 y soporte de pago) al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo (krysthian. ramirez@cali.gov.co), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique.
La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.3507-2025

1. Brindar servicios profesionales desde el componente financiero en actividades de contratación en cuanto a la gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, bajo el Modelo Integrado de Planificación y Gestión (MIPG).

- El contratista apoyó en la elaboración del informe mensual de la matriz de seguimiento financiero y en la matriz de contratación adicione datos de RPC que se elaboraron para la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

contratación de SEPTIEMBRE. Complementando con un análisis detallado del cuadro de seguimiento del balance del área financiera correspondiente al mes de agosto de 2025. Este informe no solo contempló la presentación de cifras y datos financieros, sino que también integró un proceso riguroso de recopilación, procesamiento, verificación y análisis de la información contable y presupuestal, con el fin de ofrecer una visión clara, precisa y oportuna del comportamiento financiero de la entidad durante el período evaluado.

- Así mismo revisó, la información contenida en el informe fue entregada dentro de los plazos establecidos, permitiendo así su respectiva revisión, evaluación y control por parte de las instancias competentes. Este trabajo contribuyó al seguimiento efectivo del desempeño financiero del área, facilitando la identificación de oportunidades de mejora y garantizando la transparencia en la gestión de los recursos asignados.

2. Realizar la proyección, revisión y seguimiento a las fichas técnicas de contabilidad e impuestos, CDP y RPC asociadas al proceso contractual adelantado por el Organismo.

- El contratista revisó y realizó los documentos relacionados con los procesos presupuestales y administrativos del Organismo. En el marco de sus funciones, procedí a elaborar y gestionar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) correspondiente a los servicios públicos de EMCALI, garantizando así que se contara con la disponibilidad de recursos necesaria para atender dichos compromisos contractuales. Realice 142 CDP de contratos para prestadores de servicios para la contratación de SEPT del 2025

- Adicionalmente, elaboré, el Registro Presupuestal de Compromisos (RPC) correspondiente al acuerdo de abono programado de los servicios públicos de EMCALI, para el periodo comprendido del mes de AGOSTO, conforme a los lineamientos establecidos. Este proceso incluyó la validación de la disponibilidad financiera y el cumplimiento de los procedimientos requeridos para formalizar dicho compromiso dentro del marco normativo aplicable. Realice RPC de contratos para prestadores de servicios para la contratación de SEPT del 2025
- Dentro de este proceso de seguimiento, verifiqué de manera detallada el reporte Z258, enfocándose especialmente en la disponibilidad del PAC para cada uno de los elementos del Plan de Ejecución Presupuestal (PEP), así como en la correcta mensualización de los recursos. Este control riguroso permitió asegurar una gestión eficiente y ordenada del presupuesto asignado, velando por la correcta distribución y uso de los recursos públicos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Gracias a estas acciones, se garantizó que la ejecución presupuestal se alineará con las metas y objetivos establecidos en el plan de desarrollo institucional, contribuyendo al cumplimiento eficiente y transparente de los compromisos adquiridos por la entidad

3. Adelantar la gestión, seguimiento y control del proceso de pagos a contratistas y proveedores conforme a los lineamientos establecidos por la Administración Central.

- El contratista apoyó en la elaboración y seguimiento de las fichas técnicas de contabilidad e impuestos para el periodo de SEPTIEMBRE de los contratos de prestación de servicios de las áreas de Infraestructura, Fomento y UAG, revisando la documentación de cada contratista para la proyección de deducciones e impuestos que aprueba el Departamento Administrativo de Hacienda: calidades tributarias (RUT), certificados de disponibilidad presupuestal, relación entre la formación académica y las obligaciones contractuales, valor y forma de pago establecidas en los contratos

4. Las demás tareas que estimen convenientes el supervisor y/o el Ordenador del Gasto para el cumplimiento efectivo del objeto contractual.

- Se realizó el seguimiento y control de cuentas en la validación, en el cargue a SAP y la radiación de pagos a contratistas de la secretaría del deporte y la recreación de la contratación de SEPTIEMBRE 2025

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRA EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/11Qt-vqpiiXC086sj2VNksJKt_qRxDV37

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.3507 de 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: : El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.

5. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

6. FIRMAS RESPONSABLES



KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR (E)
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 30/SEPTIEMBRE/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.